

Expediente: 4514/24

Carátula: **BANCO SANTANDER ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA C/ GONZALEZ CELIA JIMENA S/ SECUESTRO PRENDARIO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **06/12/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20301176342 - *BANCO SANTANDER ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, -ACTOR*

90000000000 - *GONZALEZ, Celia Jimena-DEMANDADO*

20301176342 - *GIUDICE, EZEQUIEL-POR DERECHO PROPIO*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 4514/24



H106018235139

JUICIO: BANCO SANTANDER ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA c/ GONZALEZ CELIA JIMENA s/ SECUESTRO PRENDARIO - EXP. 4514/24. Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII.

San Miguel de Tucumán, 05 de diciembre de 2024. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 02/12/2024 presentado por GIUDICE, EZEQUIEL: Atento a lo solicitado, líbrese **oficio** a la **Gendarmería Nacional y Policía de la Provincia**, a fin de que tomen conocimiento que sobre el vehículo **Dominio NPO 142** pesa una orden de secuestro en este juicio, por lo cual se le hace saber que en caso de localizar el vehículo, este deberá ser retenido, informando tal circunstancia a la Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1 (celular n° 381-5682282), de lunes a viernes de 7 a 19 horas. Asimismo, hágase saber que el bien quedará inmóvil; y que el funcionario u oficial actuante deberá hacer constar el estado del automotor, junto con un pormenorizado detalle de dispositivos especiales que tuviere dicho vehículo; como ser equipo de gas, equipo de música, llantas de aleación, relojería, kilometraje, al momento de la medida; y cualquier otro adminículo que tuviere. Para mayor ilustración transcribese la orden de secuestro dispuesta por proveído de fecha 28/10/2024. MES 4514/24.

Actuación firmada en fecha 05/12/2024

Certificado digital:

CN=WAYAR Cecilia María Susana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27259540122

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.